

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 035
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/572066741368331>

En Huépil, a 31 de Marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 8.33 horas, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, realizada mediante sistema de video conferencia Zoom, presidido por el alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara** y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega y el Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Herrera Sepúlveda y don Luis Herrera Larenas

Los puntos a tratar en esta sesión son los siguientes:

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que provea los servicios de vigilancia edificio consistorial período de dos años, a partir de 01 de abril de 2023
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:
 - a. "Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel"
 - b. "Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O´Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel"

1. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa que provea los servicios de vigilancia edificio consistorial período de dos años, a partir de 01 de abril de 2023.

Hace uso de la palabra en concejal Luis Manosalva, quien procede a dar lectura al Acta N°01 de la Comisión de contratos y licitaciones de fecha 29 de marzo del año 2023, en cuya sesión participa el propio concejal como presidente, el concejal José Antonio Fernández Alister y el director de contratos y licitaciones y secretario técnico don Luis Herrera Larenas. El tema tratado fue la aprobación del proveedor adjudicado en la licitación pública ID 1161266-7, denominada "Servicio de vigilancia período 02 años". El texto íntegro de esta acta se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#), y sus anexos desde el siguiente [Enlace](#)

De acuerdo a lo que se consigna en esta acta hubo seis oferentes participantes de la licitación, tres de ellos quedaron fuera de bases; y que una vez aplicada la tabla con los criterios de evaluación resulta adjudicado el siguiente oferente: **"Servicios de seguridad IGVI Limitada, RUT 76.330.403-5, por la suma mensual de \$3.200.000, más IVA, y con inicio del servicio a partir del 01 de abril del año 2023.**

Al respecto la comisión de concejo aprueba contratar a este proveedor y lo somete a consideración del alcalde y del honorable concejo municipal.

En seguida el Sr. alcalde ofrece la palabra para consultas y el concejal Jaime Henríquez pregunta de dónde es esta empresa, cuántos van a ser los turnos, cuantas personas se van a contratar y cuál va a ser la dinámica de trabajo que van a realizar para el resguardo del edificio consistorial.

El director de contratos y licitaciones don Luis Herrera explica que el servicio consiste en vigilancia del edificio durante las 24 horas, para lo cual se requiere de cuatro guardias que se van turnando en horario diurno y nocturno, con horarios que la ley establece en consideración a que tienen un tratamiento especial aquellos que desempeñan la función de guardia; la empresa tiene su sede en la ciudad de Concepción; agrega que en cuanto a la certificación de esta por el hecho de estar acreditadas en Chile proveedores todo lo relacionado con certificaciones y otros está validado en ese registro.

A continuación, el Sr. alcalde señala que acoge el informe de la comisión y por lo tanto lo somete a votación del concejo; para ello se procede a solicitar el pronunciamiento de cada uno de ellos y **todos los concejales presentes aprueban contratar a la empresa antes individualizada**

- 2. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:**
 - a. "Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel"**
 - b. "Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O'Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel"**

El Sr. alcalde señala que se va a proceder a someter a consideración, en primer lugar, lo referido al proyecto "Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil" y posteriormente lo que corresponde al proyecto "Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O'Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel"

En seguida el concejal Luis Manosalva le solicita al concejal José Fernández que proceda a dar lectura al Acta N°05 del 28 de marzo de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participa el propio Sr. Fernández como integrante, el concejal Luis Manosalva como presidente, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, directora comunal de planificación y secretaria técnica de esta comisión y don Luis Herrera Larenas, director de contratos y licitaciones. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para ejecución de obras del proyecto "Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel". El texto íntegro de esta acta se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#), y sus anexos que se pueden descargar desde el siguiente [Enlace](#)

De acuerdo a lo que se consigna en esta acta hubo tres oferentes, una de ellos quedó fuera de bases y las otras dos se sometieron a evaluación técnica, resultando adjudicada la empresa **"Constructora L&M Limitada, RUT 79.752.340-2, por la suma de \$62.500.000, en un plazo de 90 días corridos.**

En el acta se señala que atendiendo a los resultados de la evaluación realizada por la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal, se aprueba contratar al oferente individualizado precedentemente para ejecutar las obras del proyecto "Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel" conforme a los montos y plazos ofertados. Del mismo modo el acta consigna que esta instalación considera los siguientes sectores: Avenida Esmeralda, calle Walker Martínez y Avenida O'Higgins de Huépil. Finalmente se indica que tales antecedentes se someten a consideración del Sr. alcalde y del concejo municipal.

En seguida el Sr. alcalde ofrece la palabra para consultas, pero como ningún concejal se manifiesta procede a señalar que acoge favorablemente el informe de la comisión y lo somete a consideración del concejo y **todos los concejales aprueban contratar a la empresa "Constructora L&M Limitada, RUT 79.752.340-2, por la suma de \$62.500.000, en un plazo de 90 días corridos**

A continuación, el concejal Manosalva procede a dar lectura al Acta N°04 del 28 de marzo de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participa él como presidente, el concejal José Fernández Alister, el director de contratos y

licitaciones (s) don Luis Herrera Larenas y la Directora comunal de planificación (s), Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto “Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O’Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel. El texto íntegro de esta acta se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#) y sus anexos que también se pueden descargar desde el siguiente [Enlace](#)

En el acta se consigna que al proceso licitatorio se presentó una sola oferta y el presidente de la comisión aclara que, al contrario de lo que se señala en este documento, en esta oportunidad no hubo ofertas fuera de bases. Y que atendiendo al resultado de la revisión efectuada por la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal resultó adjudicada y se aprueba contratar al oferente seleccionado, esto es **Ingeniería y construcciones B&S SPA, RUT 76.260.325-k, por la suma de \$161.939.076, en un plazo de 120 días corridos, y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y del H. concejo municipal**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas y la concejala Erna Silva solicita se aclare el plazo de ejecución de las obras; se le indica que corresponde a 120 días corridos

Finalmente, el Sr. alcalde indica que acoge favorablemente el informe de la comisión y lo somete a votación del concejo y todos los concejales presentes aprueban contratar a la empresa individualizada precedentemente para la ejecución de las obras del proyecto “Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O’Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel”

Habiéndose agotado los puntos de la tabla y siendo las 8:49 horas el Sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 31 .03.2023 – 035 EXTRAORDINARIA

Acuerdo Nº472 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar los servicios de vigilancia del edificio consistorial por el período de dos años a partir del 01 de abril de 2023, con la empresa: **Servicios de seguridad IGM Limitada, RUT 76.330.403-5 por la suma mensual de \$3.200.000, más IVA**. Lo anterior de acuerdo a lo consignado en el Acta Nº01 del 29 de marzo de 2023 de la comisión de Contratos y licitaciones del concejo municipal

Acuerdo Nº473 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras de proyecto “Adquisición e instalación maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel”, con la empresa: **Constructora L & M Limitada, RUT 79.752.340-2, por la suma de \$62.500.000, neto, en un plazo de 90 días corridos**. Lo anterior de acuerdo a lo consignado en el Acta Nº05 del 28 de marzo de 2023 de la comisión de Contratos y licitaciones del concejo municipal

Acuerdo Nº474 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras de proyecto “Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Pedro Aguirre Cerda, calle O’Higgins, Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huépil, comuna de Tucapel”, con la empresa: **Ingeniería y construcciones B y S SPA, RUT 76.260.325-k, por la suma de \$161.939.076, neto, en un plazo de 120 días corridos**. Lo anterior de acuerdo a lo consignado en el Acta Nº04 del 28 de marzo de 2023 de la comisión de Contratos y licitaciones del concejo municipal